

www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
043-2015	08-10-2015	DGT - DRL	INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce oficio DGT-SJ-024-10-2015, suscrito por el Sr. Antonio Porras Porras; Director General Técnico, por medio del cual solicita autorización para que el Sr. Greimer Ramos Loría, funcionario de la Dirección Regional de Limón, participe en el Taller Pez León, el cual se llevará a cabo del 28 al 30 de octubre del año en curso, en Guatemala.

2-Manifiesta el Sr. Porras Porras, que el objetivo de este Taller es contribuir al control y aprovechamiento del pez león en el Caribe de los países del SICA, por lo que dada la importancia de que nuestro país esté representado en el mismo, recomienda al Sr. Ramos Loría.

3-Que las consecuencias de no participar; Implicarían que los pescadores y técnicos familiarizados con las acciones que se realizan a nivel regional para el control del pez león, no amplíen su conocimiento en los métodos para la preparación y consumo del pez león, así como la identificación de las artes de pesca que brinden mejores resultados para la captura de dicha especie.

4-Los costos por concepto de hospedaje, transporte y alimentación serían cubiertos por OSPESCA.

5-Leído el oficio remitido por el Director General Técnico, y por considerar los Sres. Directores la conveniencia de la participación en ese Foro, dada la importancia del mismo, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación del Sr. Greimer Ramos Loría, funcionario de la Dirección Regional de Limón, en el Taller Pez León, el cual se llevará a cabo del 28 al 30 de octubre del año en curso, en Guatemala.

2-El Sr. Ramos Loría, estará saliendo del país el día 27 de octubre, regresando el día 31 de ese mismo mes.

3-Los gastos por concepto de hospedaje, transporte y alimentación serían cubiertos por los organizadores del evento.

4- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), deberá el funcionario autorizado presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

5-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Guillermo Ramírez Gätjens

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva